

**AUTOBAREMACIÓN**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_ vecino/a de \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, nacido/a el día \_\_\_\_\_, expone a fecha \_\_\_\_\_ de finalización de presentación de instancias, aporta y acredita para la convocatoria de \_\_\_\_\_, los siguiente méritos.

**A) VALORACIÓN DEL TRABAJO DESARROLLADO (MÁXIMO 80 PUNTOS)**

Se valorarán el trabajo desarrollado, hasta un máximo de 48 puntos.

**VALORACIÓN DEL TRABAJO DESARROLLADO**

- Experiencia Profesional en el mismo puestos al de la convocatoria dentro del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, a razón de 0,30 puntos por cada mes completo de servicio.

- Experiencia Profesional en el mismo puestos al de la convocatoria dentro de la Administración Local, a razón de 0,15 puntos por cada mes completo de servicio.

- Experiencia Profesional en puestos análogos al de la convocatoria desempeñado en igual categoría profesional en otras Administraciones distintas a la Administración Local, a razón de 0,10 puntos por cada mes completo de servicio.

- Por cada mes de servicios prestados en empresa pública o privada en puestos de igual o similar categoría, características y funciones a la plaza que se convoca, 0,05 puntos por cada mes completo de servicio.

c



**B) FORMACIÓN: CURSOS DE FORMACIÓN CON UN MÁXIMO DE 32 PUNTOS.**

Se valorarán los cursos directamente relacionados con la plaza a la que se opta, a razón de 0,025 puntos la hora lectiva, con un máximo de 32 puntos.

**RELACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN BAREMADOS POR EL/LA ASPIRANTE.**

Nº	Denominación del Curso	Entidad que lo imparte	Nº de horas
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
<b>TOTAL</b>			